

Título completo del trabajo			
LA HUELLA ETERNA DEL ESFUERZO. LOS MARCADORES ÓSEOS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN CALCOLÍTICA DEL DOLMEN DEL CORTIJO DE LOS VÍNCULOS			
Datos de los autores (en el caso de más de 3 autores añadir columnas)			
	Autor principal	Autor 2	Autor 3
Nombre y apellidos	Jared Carballo Pérez	Sylvia A. Jiménez Brobeil	
Cargo/profesión	Investigador predoctoral	Profesora Titular	
Departamento	Geografía e Historia	Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física	
Facultad/Escuela	Humanidades	Medicina	
Institución/Universidad	La Laguna	Granada	
Dirección postal	Plaza del Rector D. José Carlos Alberto Bethencourt Apartado 456	Avenida de la Investigación, 11	
Código Postal	38200	18016	
Ciudad	La Laguna	Granada	
País	España	España	
Correo electrónico	jcarbalp@ull.edu.es	jbrobeil@ugr.es	
Teléfono	608616099		
Responsable de la correspondencia			
Jared Carballo Pérez			
Sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo			
Documento Arqueológico			

Declaración de autoría, originalidad y cesión de derechos

D. Jared Carballo Pérez

Por este medio certifica con respecto al trabajo titulado:

LA HUELLA ETERNA DEL ESFUERZO. LOS MARCADORES ÓSEOS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN CALCOLÍTICA DEL DOLMEN DEL CORTIJO DE LOS VÍNCULO

que presenta a la revista *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* editada por el departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada:

- Que todos los autores han contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, del cual se hacen responsables a todos los efectos.
- Que todos los autores aprueban los contenidos del manuscrito que se somete al proceso editorial de la revista CPAG, y por tanto están de acuerdo en que su nombre figure como autor.
- Que el contenido del artículo no ha sido publicado y que tampoco figura en otro trabajo que esté a punto de publicarse.
- Que se comprometen a no someterlo a consideración de otra publicación mientras esté en proceso de dictamen en la revista CPAG, ni posteriormente en caso de ser aceptado para su publicación.
- Que no han tenido ni tienen, relaciones personales o financieras que puedan introducir prejuicios y sesgos en el desarrollo o los resultados del presente trabajo.
- Que han sido mencionadas en el epígrafe de agradecimientos todas aquellas personas e instituciones que, habiendo otorgado su permiso para tal mención, han contribuido de manera sustancial al desarrollo del trabajo.
- Que se compromete a facilitar, cuando así lo requiera la revista, el acceso a todos los datos y fuentes en los que se funda el trabajo presentado.
- Que participará activamente en la realización de todas aquellas modificaciones de estilo u orto-tipográficas que sean necesarias para la publicación del trabajo cuando así se lo notifique el equipo editorial de la revista.
- Que no han violado, ni violarán, las leyes y derechos humanos o animales durante el proceso de investigación y publicación de este trabajo.
- Que ninguna de las instituciones en las que desarrolla su labor científica e investigadora ha presentado objeciones con respecto a la publicación del manuscrito que se somete a evaluación.
- Que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuenta con las debidas autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales.
- Que los materiales están libres de derecho de autor y se hace responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la revista CPAG.
- Que en caso de que el trabajo sea aprobado para su publicación, autoriza de manera ilimitada en el tiempo a la entidad editora para que incluya dicho texto en la revista CPAG y pueda reproducirlo, editarlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero por medios impresos, electrónicos, CD, Internet o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Y para que así conste, firma el presente documento a 20 de mayo de 2020

